

## SESION ORDINARIA N°24 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 22 de febrero del 2022, y siendo las 14:02 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°24, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión de Concejo, Don Nicolás Torres Ovalle Alcalde de la Comuna de Ránquil.

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Daniel Navidad Lagos.  
Sra. Ximena Aguilera Puga.  
Sr. Sandro Cartes Fuentes.  
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.  
Sr. Leonardo Torres Palma.

Secretario Municipal (s): Sr. Fahd Hidd Vivallos  
Director de Control: Sr. Agustín Muñoz Oviedo.

### 1.- Aprobación de Acta:

#### a.-Sesión Ordinaria N°23 del 15 de febrero del 2022.

Alcalde solicita votar por, Sesión Ordinaria N°23 del 15 de febrero del 2022.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
Sr. Leonardo Torres : Aprueba

**Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°22 del 08 de febrero del 2022.**

2.- Correspondencia: No hay.

### 3.- Aprobación Traslado de Patente.

Sr. Alcalde: Para esto está conectado Don Carlos García encargado de Rentas y Patentes para poder orientarnos, clarificar algunas observaciones y dudas que tenían los colegas Concejales en torno a este traslado, para la pronta aprobación.

Sr. Carlos García: Voy a dar cuenta de una patente de alcoholes Rol N°400023, supermercado y bebidas alcohólicas propietaria la Sra. Núñez Villalobos Nancy y el nuevo propietario es Don Luis

Sánchez Soto, está la transferencia los certificados y los antecedentes que la persona compro, digamos que Don Jacob puede administrar una patente de alcoholes.

Sr. Claudio Rabanal: Dentro de la información que se nos había mandado no iba el resto de los documentos, frente a todo eso me llama la atención que la municipalidad tiene que recuperar patentes de alcoholes, y ahora está cambiando de propietario, no es solamente el traslado de domicilio eso me llamo la atención.

Sr. Carlos García: Las patentes son municipales que son designadas por el Intendente cada 3 años, entonces la patente municipal de alcoholes es un ingreso propio, con lo cual la municipalidad tiene que perseverar que se conserven siempre todas las patentes, no es digamos caducar una patente cuando se trasfiere o por traslado etc.

Sr. Claudio Rabanal: Me llamaba la atención con respecto a la ley de alcoholes, si bien es cierto nosotros como comuna estamos sobrepasados por la cantidad de habitantes, la ley estipula que si se pueden vender, pero dentro de todo están saliendo dictámenes que no se puede enajenar un bien municipal que en este caso es la patente, y la mayoría de las municipalidades prohibieron la venta de patentes, porque aquí la propietaria en este minuto es la Sra. Nancy pero ahora se vendió en 3 millones de pesos a nombre de Don José o sea se vendió y a la vez está cambiando de propietario, sería un nuevo propietario de esa patente, eso es lo que a mí me llama la atención.

Sr. Carlos García: Y, pero según la ley de alcoholes porque no ha cambiado esas son las patente que están destinadas para acá en Ránquil, y según la ley de alcoholes las patentes se pueden trasferir, trasladar sin ningún impedimento, las personas tiene que cumplir con los requisitos de, sus antecedentes limpios, de antecedentes de alcoholes puede manejar una patente de alcoholes, JJVV y que la patente siempre este al día, porque si la patente no se cancela se caduca inmediatamente y queda como una patente restringida.

Sr. Claudio Rabanal: Me queda claro, pero también decía que el resto de la documentación no venía cuando la presentaron la reunión anterior, y que el director de Control tampoco la había visado, se supone que tiene también ser visada por el director de Control.

Sr. Carlos García: No exactamente Don Claudio, las patentes siempre cuando se presentan al Concejo el contribuyente debe presentarlos todos en el Depto. de Rentas y Patentes y por la oficina de Partes, y después cuando sea aprobado al Concejo ahí se hace un decreto Alcaldíacio y de ahí lo toma el Depto. De Control.

Sr. Leonardo Torres: Agregar también que las patentes no pueden estar cerca de edificios públicos, i colegios, ni de postas, ni de un edificio municipal.

Sr. Alcalde solicita votar por Traslado de Patente.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
Sr. Alcalde : Aprueba

**Conclusión N°123: Se aprueba por el Concejo Municipal, Traslado de Patente.**

**4.- Aprobación Adjudicación de Licitación "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones" ID 2129-2LP.**

Sr. Alcalde: Si bien lo vimos la semana pasada, les comentamos el texto del informe técnico, sin embargo en el portar de Chile Compra hemos recibido algunos reclamos a esta adjudicación por lo tanto yo solicito a los Concejales poder ver esto no en este punto sino en una sesión extraordinaria el día jueves idealmente a las 09:00hrs. para poder tratar esto y darnos tiempo para nosotros responder a los distintos reclamos que nosotros recibimos en torno a esta licitación, de los participaron solamente dos oferentes.

Por solicitud de algunos Concejales, la reunión extraordinaria solicitada por el Sr. Alcalde se realizará el día jueves a las 10:00hrs. de la mañana.

Sr. Leonardo Torres: ¿Los reclamos fueron de los otros oferentes o de gente externa?

Sr. Alcalde: No, del otro oferente. La idea es tener todo ordenado y como se dio ayer los reclamos, entonces queremos tener todo transparente y respondido para no crear suspicacia ni nada, la idea aquí es hacer todo de acuerdo a la normativa para que no pequemos de responsabilidades que muchas veces no nos compete.

**5.-Preentación y Aprobación de solicitud para instalación de armario de uso de bien común (Expansión de Fibra Óptica)**

Sr. Felipe Rebolledo ingresa a la sesión de Concejo en forma online

Sr. Alcalde: Es decir la expansión de la fibra óptica, un gran apoyo que viene para la comuna, y sin duda va a ser una ayuda no solo para los vecinos en general, sino que también a las instituciones de la Educación que tenemos acá.

Sr. Danilo Espinoza: Efectivamente se entregó por la Oficina de Partes el día 12 de enero una solicitud de la instalación de un gabinete, que corresponde a un remate acá en la localidad de Ñipas para la instalación de la fibra óptica, en ese gabinete van a ir corrientes débiles digamos y me imagino que es el reparto del resto de la fibra óptica para mejorar obviamente una propuesta de Internet mejorada, en lo que le compete a la municipalidad, como es la instalación de un bien de uso público es aprobar, y que lo conversamos con la administradora municipal en ese momento que era mejor pasarlo por Concejo. ¿En qué le favorece al municipio? Primero que nada si lo estamos aprobando, nosotros tenemos por ordenanza municipal de acuerdo al Art. 38 letra C el cobre del 0,02 UTM por m<sup>2</sup> diario, lo que arrojaría de acuerdo al porte de este gabinete, que estaría ubicado a la altura del frente del Liceo Virginio Arias y frente a la altura de Los Capullitos, entonces no es una gran área que se estaría interviniendo, es una superficie de 1x2 m<sup>2</sup> y la altura de 1,80 m, y que de acuerdo y ya visto en terreno es la mejor párate y que no causaría ningún daño óptico y de ninguna naturaleza, y la municipalidad por este caso de arriendo anual correspondería que pagara hoy día al valor de la UTM la suma anual de \$801,218,8. Para lo mismo invitamos a Don Cristian Solís que es el Sub Gerente de construcción de la empresa Mundo Pacífico quien va a exponer y a quien le podemos hacer las preguntas.

Sr. Cristian Solís comenta que como empresa están contentos de poder ir acortando la brecha digital en el país, hoy están presentes en más de 190 comunas y creciendo a pasos agigantados, la empresa tiene más de 20 años de vida, son una de las segundas licencias otorgadas en el país y hoy son como compañía según la Subtel el 3° player a nivel nacional después de Movistar y VTR, y las pretensiones de la compañía al corto y mediano plazo es poder posesionarse como empresa abarcando todas las comunas posibles del país, y dentro de ese contexto han llegado aquí a cablear con fibra óptica la ciudad, y que ven siempre oportunidades para la comunidad sobre todo por temas educativos, de comunicación y que todos sabemos de cuáles son las ventajas de poseer internet etc.

Principalmente el requerimiento de ellos es que cuando llegan a una ciudad se hace a través de las carreteras por fibra óptica a través de la portación, para eso ellos tiene concesiones otorgadas por el ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, que les permiten cablear el país desde Bienes Nacionales y también la utilización de estos bienes con la aprobación de quienes los administran en este caso cada uno de los municipios de las comunas. Explica que para llegar de una ciudad a otra es necesario para poder ramificar instalar un gabinete o una planta dependiendo de las dimensiones de la ciudad, y que en este caso dado el tamaño de la urde bastaría con un gabinete que no mide más de 1,80 de alto, de fondo tiene menos de 1m y de ancho tiene 1,70 aproximadamente, esto va ubicado en la vía pública donde desde ahí sale a fibra óptica de manera soterrada hasta el poste más cercano para luego ramificarse por los postes eléctricos hacia la ciudad. Comenta también que este huso de portación también está autorizado por las empresas eléctricas donde ellos tienen contrato a nivel nacional que permiten apoyar sus cableados. El gabinete es de acero, electro pintado al que se le hace mantención constantemente, no emite radiación, no es una antena de celular, no emite ruido ni algún tipo de problema, a dentro no es más que nada un espacio donde se

instalan los equipos que transmiten luz óptica para poder llegar a los distintos hogares. Dice también que lo más seguro va a llegar una solicitud para poder recibir a su relacionador de la compañía, porque cuando llegan a una ciudad no solo llegan a captar clientes y otorgar conexión, sino que a tener una buena relación con el municipio, y muchas veces esa relación termina en contratos de común acuerdo para poder otorgar servicios gratuitos a entidades que se estimen convenientes, ya sea Colegios, Carabineros etc.

Sr. Alcalde: Lo ideal sería Don Cristian, mientras más tecnología pueda llegar a nuestra comuna mucho mejor para nosotros, y si las empresas que puedan invertir acá nos puedan ceder ciertos beneficios en favor de nuestra gente, que muchas veces es tan esquivo la tecnología y los recursos para acceder a ella. Esperamos atentamente la visita de su relacionador público para poder llegar a buen puerto y sellar este acuerdo de voluntades que sin duda viene a beneficiar a nuestra gente.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿Este punto sería en la Plaza Parque, no?

Sr. Danilo Espinoza: El gabinete se va a instalar frente del Liceo y frente a los Capullitos en esa esquina, donde hay una especie de mirador.

Sr. Felipe Rebolledo: Lo pregunto porque uno de los problemas que tenemos hoy día en la comuna, bueno no es un gran problema, pero Uds. saben que en la Plaza Parque en las noches se juntan jóvenes y han ocurrido hechos, por lo tanto el punto es importante para que no vaya a ser vandalizado.

Sr. Alcalde: La idea seguro es reforzarlo, se le encargo a la empresa tratar de reforzar ese tablero que está ahí o bien levantarlo o cercarlo, porque ya es el colmo cuando pasan en moto y prenden y apagan y al final generan una sensación de inseguridad lamentable, donde uno ha tenido que tener que llamar a altas horas de la mañana al encargado a emergencia incluso a la empresa para que pudiesen reestablecer el servicio.

Sr. Danilo Espinoza: En la presentación que ellos hacen en uno de los anexos viene un poco el detalle del gabinete, la verdad es que es bastante reforzado y firme.

Sr. Cristian Solís: Sí efectivamente, la verdad es que nosotros siempre nos ajustamos a lo que el municipio requiere, hemos tenido muchas experiencias en varias comunas, en algunos lados los directores de Obras nos piden cercarlo, de repente les decimos que no estamos de acuerdo por el impacto visual que genera, pero si Uds., están de acuerdo nosotros no tenemos ningún problema en realizarlo, el gabinete en si es todo de acero es muy poco probable que se pueda vandalizar, además nosotros instalamos cámaras en los postes de las calles para poder resguardar la infraestructura, y además todo el equipamiento dentro esta monitoreado, tanto en temperatura, porque el equipo tiene aire acondicionado a una temperatura adecuada y además con sensores de puerta, por lo tanto en ese sentido existe mucha vigilancia y seguridad, pero a Don Danilo le dejo abierta la puerta para la posibilidad que Uds. nos quieran pedir lo que quieran, para que también

Ud. queden tranquilos de que no pueda existir alguna especie de atentado hacia las comunicaciones.

Sr. Felipe Rebolledo: Esto funcionaria como Uds. lo mencionan, pero para dejarlo más claro, seria por un lado el municipio y sus distintos departamentos puedan conectarse, pero también para uso comercial residencial.

Sr. Alcalde: Sí claro, tengo entendido que esa es la naturaleza.

Sr. Felipe Rebolledo: Sí, pero para la gente que nos está escuchando los vecinos y vecinas tengan claridad, esto significaría internet por fibra óptica, me imagino que transmisión por fibra óptica también.

Sr. Cristian Solís: Sí, los servicios telefonía, transmisión e internet todo a través de fibra óptica, y con la posibilidad de que los vecinos y vecinas puedan acceder a estos servicios a través de contratos con la empresa.

Sr. Felipe Rebolledo: Y el valor seria de acuerdo a los valores de mercado en otros lugares.

Sr. Cristian Solís: La verdad es que en el país somos los más económicos del mercado, y es por eso que la compañía puede tener una buena llegada y buena aceptación dentro de las comunidades. Las etapas son la construcción de esto, el cableado dentro de la ciudad y ya una vez que está finalizado el proyecto técnico preparado y una vez iluminado la fibra óptica, lo más seguro es que Uds. van a ver a los ejecutivos que van a ir a vender puerta a puerta como normalmente se realiza.

Sr. Felipe Rebolledo: Tienen contemplado solo Ñipas o por donde pase la fibra, porque me imagino que desde Coelemu o Nueva Aldea.

Sr. Cristian Solís: Esa pregunta no la puedo responder, porque no tengo la información, por ahora el proyecto en sí es solamente ahí, eso no quita Sr. Alcalde que en la reunión con nuestro relacionador se puedan levantar ciertas necesidades que para Uds. puedan ser importantes.

Sr. Leonardo Torres: ¿Este pequeño container que van a instalar esta con instrumentación?

Sr. Cristian Solís: Sí, son equipos que son monitoreados desde Concepción, principalmente todo lo que es seguridad, temperatura, la parte eléctrica nosotros cuando construimos esto generamos nuestro propio empalme eléctrico con la empresa eléctrica y monitoreamos todos los parámetros.

Sr. Leonardo Torres: Me preocupa lo siguiente, dentro de toda esta instrumentación que utilizan que desconozco que cosas son ¿nada de esto produce una irradiación? por el hecho de estar cerca de un Jardín Infantil, del colegio.

Sr. Cristian Solís: No, no es lo que les comente el equipamiento que va dentro son solamente transmisores que funcionan con luz óptica, no son elementos radiantes como las antenas de celulares.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿Hasta qué velocidad ofrece Mundo Pacifico?

Sr. Cristian Solís: Hasta 1,000 mega, y la verdad es que funcionan bastante bien.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿Y valores promedio? para que la gente también se entere.

Sr. Cristian Solís: Lo que pasa es que van cambiando mucho de acuerdo a las temporadas, pero normalmente un plan por \$29,990. he visto 27, 26 mil pesos se puedan acceder a servicios sin ningún problema, los valores están dentro del mercado.

Sr. Alcalde solicita votar por solicitud para instalación de armario de uso de bien común (Expansión de Fibra Óptica)

Sr. Felipe Rebolledo: Yo no tengo problema apruebo, me hubiera gustado que a lo mejor la ciudadanía se podría haber expresado a través del COSOC su punto de vista también, y también como es un objeto metálico que se pudiera de laguna forma de hacer alguna expresión artística, para que nos haga un contraste con el entono.

Sr. Felipe Rebolledo: : Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

**Conclusión N°124: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, solicitud para instalación de armario de uso de bien común (Expansión de Fibra Óptica)**

#### **6.- Entrega de Modificación Presupuestarias.**

Sr. Elson Inostroza: A la vista está fácil de entender se suplementa el ítem de vehículos del Figem 2021, que se traspasó del año pasado a este año, y se rebaja del ítem de máquinas a la producción municipal que estaba en el Figem del 2021 se rebaja, porque entiendo la compra que estaba originalmente que se iba hacer de ese ítem ya no se va a realizar, y se va a invertir eso que son fondos del Figem en la compra de un vehículo nuevo para Alcaldía.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA MES DE FEBRERO 2022 MUNICIPAL  
MODIFICACION  
PRESUPUESTARIA DE GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-29-03-003-000-000	VEHÍCULOS TERRESTRES MUNICIPAL (FIGEM 2021)	25,000	
215-29-05-002-002-000	MAQUINAS PARA LA PRODUCC. MUNICIPAL (FIGEM 2021)		25,000
	<b>TOTAL</b>	<b>25,000</b>	<b>25,000</b>

**OBS.:** Modificación Presupuestaria para suplementar cuenta de Vehículos Terrestres Municipal, fondos FIGEM, para la adquisición de Vehículo para Alcaldía. -

**7.- Cuenta del Presidente.**

1.- Contarles que el Puente Carrizales se retrasó una semana, partirían el próximo lunes, están a la espera que lleguen unos tablonés el compromiso esta, la ejecución también así solamente es cosas de días.

2.- Comentarles también que el día de hoy 22 de febrero fue notificado el Sr. Modesto Sepúlveda Andrade de parte del Secretario Municipal (s), para en virtud de la sentencia de la Corte Suprema Rol 69643 del 2021 darle cumplimiento a esto reintegrándolo contra nuestra voluntad primitiva, reintegrándolo al cargo de Administrador Municipal de la comuna, así que dando cumplimiento a esto mañana debería reintegrarse a las funciones el Sr. Modesto Sepúlveda Andrade al cargo de Administrador Municipal, espero tener una conversación con el día de mañana, conocer cuál es la visión de él y la visión muestra obviamente y como no existe una confianza exclusiva hacia el profesional pero sin embargo la justicia es la justicia, y nosotros debemos acatar.

**8.- Puntos Varios e Incidentes.**

**Sr. Felipe Rebolledo:**

Mis disculpar por no haberme conectado tenía un pequeño problema que solucione y logre incorporarme al minuto 10 más o menos.

1.-Tenemos varios proyectos adjudicados desde el año pasado, dentro de lo que está la remodelación de todo lo que es el acceso a Ñipas desde Manzanal hasta la población 10 de Julio, que incluye lomos de toros, una especie de Ciclovía. Es del mejoramiento de acceso a Ñipas.

Sr. Alcalde: Desconozco ese proyecto, por lo menos en nuestra administración no fue postulado, sí tenemos un programa de Pequeñas Localidades que esta por transferirse la obra detonante, que debería ser más menos 80 millones, sí tenemos en carpeta una recuperación en la entrada, pero no de lomos de toros otras cosas, quizás Ud. habla de la pavimentación participativa en la población 10 de julio.

Sr. Felipe Rebolledo: Por eso desde el limite urbano, ese es el proyecto que estaba pendiente, y el otro es de pavimentación o nuevas veredas en la parte central de Ñipas.

Sr. Alcalde: Esperemos a Don Jaime que se conecte para que nos cuente.

2.- Lo otros, conversando con colegas de Quillón, nosotros tenemos acceso a las licitaciones cuando solo cuando exceden las 500UTM, donde participa directamente el Concejo pero hay mucha información que a lo mejor no manejamos, porque es parte del acontecer habitual del municipio, que son todos los decretos que surgen por distintas razones, y los municipios en general los publican en la página de transparencia donde a gente y nosotros podamos consultar, todo decreto que emane en este caso de municipio se publica en la página de transparencia, cosa que Ránquil por lo que entiendo no ocurre, no sé si el jefe de Control nos podría informar al respecto.

Sr. Agustín Muñoz: Es así, pero por el tema de la ley de transparencia no nos obliga a publicar todos los decretos Alcaldicios, solamente lo que tenga que ver con terceros, yo he visto otros municipios que publican todo, pero nosotros tendríamos que tener una persona dedicada solo a eso, a escanear todos los decretos, el año 2021 fueron más de 2.000 decretos, hay que tachar la información sensible o que afecten a terceros, y todo aquello, nosotros no lo publicamos por lo mismo, porque requeriría mucho tiempo y además muchos decretos tienen hartos respaldos o harta documentación soportante, entiendo que pudiese ser un tema a considerar pero no es una aplicación que nos imponga la ley de transparencia, todo lo que nos impone el Concejo o la ley de transparencia esta publicado

Sr. Felipe Rebolledo: Tendrían que verlo bien, porque en otros municipios lo hacen y tanto la ciudadanía como el Concejo tiene derecho a estudiar esa información, que a veces por menor que sea es importante manejar esos antecedentes.

Sr. Agustín Muñoz: Sí, como Ud. lo dice quizás como buenas practicas los otros municipios lo utilizan, pero no está dentro de las obligaciones de publicación de los actos, o de todos los decretos Alcaldicios.

Sr. Felipe Rebolledo: Podría ser una buena meta funcionaria.

Sr. Agustín Muñoz: Podría ser, pero tendríamos que tener una persona exclusiva para que todos los días escanee toda la documentación y tache los datos sensibles, es un tema que se pudiese discutir, pero no está dentro de la obligatoriedad.

Sr. Alcalde: Como Ud. bien señala podrías ser una meta funcionaria a evaluar, estoy de acuerdo sí pero nos faltan manos, pero como meta creo que se podría realizar.

3.- Hay un tema que ya sería el tercer o el cuarto periodo que se ha estado planteando sobre el Puente Ferroviario del sector El Barco.

Sr. Alcalde: Esta dentro del como dato que lee pedimos a EFE.

Sr. Felipe Rebolledo: Ya, pero la idea es hacer una pasarela, recuerde que habíamos hablado en su oportunidad y que quede claro para la comunidad, porque uno está la posibilidad de sacar lo que está ahí, algunos planteamos que a lo mejor es bueno dejar como un vestigio de que ahí existió y que hubo un mega terremoto que hizo caer ese puente ferroviario menor, y con una pasarela aledaña para que la gente pudiera ver esos vestigios, porque aparte es una zona muy hermosa de nuestra comuna todo lo que es la desembocadura del estero Pirihuin.

Sr. Alcalde: Sería una buena idea, de hecho lo tenemos dentro del programa que hablamos de Pequeñas Localidades de hacer una pasarelita, pero eso va depender de que nos pasen para no invertir en lo que no es nuestro, que nos pasen el lugar en comodato, ya llevamos como 4 meses y aun no tenemos respuestas de ello, enero y febrero para los servicios públicos comúnmente de gobierno u otros es muerto, así que esperamos ahora la próxima semana primera de marzo y volver a la carga para hacerlo antes del primer semestre para empezar a iniciar obras, acojo plenamente y estoy en absoluta sintonía con la pasarela, porque aparte de un lugar turístico sirve de conexión para los vecinos del sector Galpón, Galponcillo y el Barco.

Sr. Felipe Rebolledo: Recuerdo que un Alcalde dijo en su oportunidad que eso no era un lugar de tránsito peatonal a la TV, pero por ahí pasaban sus abuelos, porque la gente siempre huso ese puente para conectarse de manera más expedita con Ñipas.

Sr. Alcalde: De hecho estamos habilitando los caminos que antiquísimamente habían sido utilizados por ejemplo del sector Las Rosas a Uvas Blancas, de Las Rosas a Alto Huape, de Alto Huape a Vagas de Concha, caminos que ya estaban obsoletos, sin embargo con maquinaria municipal los estamos habilitando, los mejoramos y solamente nos quedan el de Uvas Blancas con Las Rosas que hay que ponerle una alcantarilla que no hemos podido conseguir, pero si va en la misma línea que nosotros queremos de recuperar espacios, caminos y obviamente mejorar la conectividad para la gente de nuestra comuna.

Sr. Felipe Rebolledo: Debemos acuñar un término que es un derecho consuetudinario.

Sr. Alcalde: Consuetudinario perfecto, que se acoge a la costumbre.

Sr. Felipe Rebolledo: Creo que nosotros tenemos que avanzar en esas materias, que son los intangibles, pero de un gran valor para la gente, un gran valor patrimonial, y en el caso del puente El Barco desde el terremoto que está en el suelo y genera mucho riesgo para las familias que y tienen

que cruzar diariamente, también recordar y lo voy a decir con todas sus letras, y lo dijimos en su oportunidad que la empresa Arauco también nos debiera colaborar en esta materia, ese puente no cayó por las condiciones del terremoto ese fue el detonante, ese puente fue averiado cuando se estaba construyendo el emisario submarino, y ahí no se olviden que hicieron unas cámaras, y todos los que habitamos esta zona fuimos testigo de que la maquinaria paso a llevar y desvió la pilastra principal, obviamente con el terremoto se rompió, pero hubo una alteración producto de los trabajos de esa época, por lo tanto creo que esta sería una bonita oportunidad de que por un lado que Ferrocarriles, la empresa Arauco y el municipio trabajaran en unidad, hicieran una bonita alianza y en conjunto recuperar este espacio patrimonial.

Sr. Alcalde: Cuando fuimos con la gobernadora Roxana Yáñez, recuerdo que iniciamos las gestiones con EFE para poder cederle al municipio, pero siempre se dijo y así dejaba de manifiesto los distintos correos que recibimos que era el municipio quien debía solicitar este comodato u usufructo de ese espacio para poder intervenir, cosa que no se hizo pero nosotros cuando llegamos lo hicimos.

Sr. Jaime Lobos: Con respecto a las Veredas se sacaron las observaciones que habían, porque en un principio hicieron un llamado a licitación el MOP en conjunto con Portezuelo lo cual se declaró desierto, y solicitaron rebajar calles, tramos para que pudieran ser un poco más ventajoso para que puedan llegar empresas. Esto se realizó, se terminó hace unas semanas atrás y el MOP ya está en proceso de licitación para las veredas para John Kennedy llamado N°30 de pavimentación participativa, eso está en manos aun de la Dipres, la Dipres tomo estos recursos, así como los tomo lo del Cesfam a Punto, por M\$120.000, aun lo tiene Dipres y no ha resuelto financieramente estos dos proyectos, pero si el llamado del 2021 el N°31, ese sí ya está en licitación el MOP.

Sr. Felipe Rebolledo: Lo que pasa que yo me refiero al proyecto que van del mejoramiento desde Pueblo Viejo o desde el punto donde comienza la zona urbana hacia la población 10 de Julio.

Sr. Jaime Lobos: Ese es el llamado N°30 que esta aun en la Dipres, todavía no lo han resuelto financieramente estos recursos ya que en su momento el 2020 hubo recursos pero lo retuvieron completos para todas las comunas, solo se financio Chillán y Chillán Viejo.

Sr. Felipe Rebolledo: Pero estaba aprobado.

Sr. Jaime Lobos: Sí aprobado financieramente y técnicamente. El llamado N°30 del año 2020 son la construcción de veredas desde Manzanal hasta todo lo que es John Kennedy con modificación de luminarias, postes, modificación de paraderos. Señal ética, lomos de toros, bandas reductoras de velocidad etc.

Sr. Felipe Rebolledo: Y ¿para cuándo podríamos tener novedades?

Sr. Jaime Lobos: El día viernes solicite a la Dipres para que me diera alguna respuesta, porque solamente hubo financiamiento Chillán y Chillán Viejo y ninguna otra comuna, son dos proyectos grandes que tienen ellos en estos momentos.

El llamado N°31 2021 ese es de la Capilla de Ránquil ese ya está en proceso de licitación.

**Sr. Daniel Navidad.**

1.- El tema de la implementación de la página de la municipalidad para el tema del pago del Servicio de Circulación de vehículo ¿eso está en funcionamiento? porque me han preguntado bastante y ¿para cuándo estaría en funcionamiento?

Sr. Agustín Muñoz: Lo que pasa que la empresa Cas Chile que nos provee el servicio se ha retrasado un poco con la información, por ende vamos a habilitar en primera instancia mañana la plataforma de la tesorería, para que la gente pueda pagar su servicio vía web en las mismas condiciones que se pagaba anteriormente y en marzo poder habilitarlo con Cas Chile.

2.- Agradecer al personal de Obras y Emergencia por el trabajo realizado en el tema de los caminos, da gusto andar por los sectores que antes estaban en pésimos cuidado, creo se les ha dado el 100% de trabajo ahí, agradecer a Don Pablo por el tema de las luminarias, porque recorriendo la comuna me ha dado cuenta que hay lugares en los cuales la iluminación estaba pésimo y hablando con los encargados Don Gonzalo, Don Víctor Guzmán se les ha dado una solución rápida y eficiente. También el tema de los caminos agradecer a Don Migue a Don Marcos Torres, Don Carlos Oviedo, Alexis Torres y a los maestros felicitación para ellos por su trabajo diario.

**Sra. Ximena Aguilera:**

1.- Un tema que habíamos conversado pero me gustaría tener una respuesta más concreta sobre el acceso que hay en supermercado, en las veredas y en las bajadas que hay y el lugar que se utiliza como estacionamiento, entiendo que esto es de ferrocarriles pero ahí ha habido accidentes, y varias personas me han levantado que está en muy malas condiciones, entonces saber que se va a ser respecto a eso.

Sr. Alcalde: Este es un tema que se viene arrastrando hace mucho tiempo, que lamentablemente así como heredamos esas veredas también otras en muy mal estado, sin embargo en septiembre del año pasado nosotros postulamos por proyecto de pequeñas localidades que fue adjudicado por M\$1.500.- donde vienen la recuperación del sector Estación que esta sujeto al comodato que estamos en espera, sin perjuicio de eso también se ha hablado con el dueño del supermercado, el cual también manifiesta el interés de también realizar unas mejoras en ese sector incluyendo la iluminación para poder entregarle un mejor servicio a sus clientes, y nosotros como comuna también entregarles una mejor calidad de vida a quienes transitan por ahí.

2.- El otro tema es por la calle que está cortada en la bajada de los Oposos, de acuerdo a lo que tengo entendido se están realizando trabajos de Essbio, pero ya lleva bastantes días esa calle cortada debido a esos trabajos, me justaría que se pudiera hacer un poco de gestión con la empresa privada para que se agilicen estos trabajos y podamos habilitar nuevamente esa calle, que en el fondo igual es transitada y corta la bajada hacia el rio como también la calle propiamente tal.

3.- Con respecto a Salud, me justaría si es posible que se me hagan llegar el protocolo independiente del protocolo de Salud con respecto a Covid, de cómo es el funcionamiento del Cefam, porque han habido bastantes cambios, y muchas veces nuestra gente se queda con la sensación de que no se está haciendo lo que se debería hacer, siendo que a lo mejor eso ya no corresponde, por ejemplo, antiguamente los tés PCR se iba a realizar a los domicilios, hoy en día se les solicita a las personas que acudan al Cefam, cosas así que ha habido cambios y la verdad muchas veces nos pillan, porque no sabemos como responder antes las dudas que tiene la población. Entonces me gustaría que la enfermera encargada me podía hacer llegar cual es el procedimiento, los criterios y los protocolos.

**Sr. Sandro Cartes:**

1.- Relacionado con el roce del camino al sector de Lomas Coloradas, sería bueno ahí poder enviar una nota a través del Depto. De Obras o Emergencia para rosar el camino a la entrada, hay unos Aromos que están muy sobresalidos hacia el camino.

2.- Había solicitado en uno de los primeros Concejos un letrero que identificara que existe Lomas Coloradas a 1 kilómetro de distancia ahí en el sector de Puente Amarillo, me lo han solicitado los vecinos, sería bueno se pudiera hacer algo al respecto.

3.- Quiero hacer un pequeño resumen de las actividades que estuve haciendo durante la semana con respecto a la escases hídrica de la cOmunna de Ránquil, estuvimos una visita con el Sr. Alcalde al sector de Batuco, San Ignacio de Palomares y la Capilla de Ránquil, estuvimos en terreno conversando con las presidentas de los APR viendo que se puede hacer y buscar en conjunto un trabajo colaborativo, y también pedir a la comunidad de concientizar el tema del uso de nuestro vital elemento que es el agua, agradecer a Don Sergio Rivas que esta semana me entrevistó a radio Perla para tocar este tema, así que lo estamos trabajando y es pero que la gente lo tome con altura de miras, con mucha conciencia, porque el tema del agua está afectando muy complicadamente a nuestros vecinos y no solo a los de nuestra comuna sino que a nivel país a nivel mundial, entonces tenemos que hacer conciencia para que le podamos dar un buen uso al agua.

También estuve en terreno viendo el tema de caminos y puentes donde se está haciendo el trabajo, la gente está muy contenta y preparándonos, se nos viene marzo y después el invierno ver cómo viene este año y la gente está preparada y contenta porque se ha estado trabajando en lo que se ha prometido.

También en lo social Don Fahd, hemos estado con algunos Adultos Mayores y con algunas personas que están pasando con por difíciles momentos y hemos estado apoyando ahí en forma personal y haciendo gestiones con el municipio.

**Sr. Claudio Rabanal:**

1.- Primero había solicitado un informe en relación a la empresa sobre las multas y la boleta de garantía de la empresa que trabajaba con los maestros, y no se me ha hecho llegar.

2.- Voy a retomar también el tema de Don Sandro por el tema roce, si bien ya se había solicitado, pero también el roce del camino de El Barco a Galpón se había solicitado ver la posibilidad, porque que ahí es parte forestal entiendo que le pertenece a Arauco.

Sr. Alcalde: Confírmeme Uds. colegas que llevan más periodos, yo no sé si tenemos nosotros en la ordenanza de forestación, ya que en muchos casos establece un límite de plantaciones entre el cerco que llega al camino y la plantación propiamente tal para efecto de cortafuegos, no sé si existe una ordenanza de eso, si es que la tenemos, si no podríamos trabajarla.

Sr. Claudio Rabanal: En la administración anterior se firmó un convenio que donde habían casas se exigía en este caso que las forestales tenían que tener cortafuegos a orillas de camino y las propiedades.

Sr. Alcalde: Creo que podríamos trabajar esa ordenanza y con ordenanza en manos podríamos, porque no es solamente una empresa son varias empresas y en varios sectores tiene el bosque ahí mismo donde tienen las casas, pasa en Rahuil que no supimos ni siquiera quien era el dueño, pasa aquí en Vegas de Concha, pasa en el Barco entonces yo estoy plenamente de acuerdo con Ud. más que roce solicitarles a las empresas que están plantando a orillas de cerco a metros de las casas.

Sr. Claudio Rabanal: Recuerdo que se iba a hacer eso por intermedio de Arauco incluso, se hicieron reuniones donde se dijo que se iba a implantar esa modalidad de roce en todas las orillas de caminos que era como exigencia, y esto vino después de los incendios que tuvimos, pero fue como un programa, no recuerdo en la ordenanza.

Sr. Leonardo Torres: Por normativa se les exige a todas las forestales que tienen que dejar un cortafuegos en todas las orillas de caminos, lo que pasa que aquí, ese mismo bosque que esta plantado desde El Barco hacia arriba a Galpón lo planto un particular, entonces por lo general son los particulares los que no cumplen las normas, y ahora eso lo compro Arauco, ahora es responsabilidad de ellos, pero ellos por normativa tienen que dejar ese espacio libre entre el camino y la plantación, así que eso como ahora es de Arauco sí se les puede exigir a Arauco que haga ese trabajo.

3.- Como siempre me preocupa el presupuesto municipal, en la mañana recibimos una información de la Srta. Luz del servicio de Salud, para que nosotros también fuéramos transmitiendo la forma en la que están trabajando me preocupa, tener una reunión con el director de Finanzas, si bien hay

cosas que hay que pagar, si bien se está hablando de veredas que hay que arreglar que eso lo más bien se hubiese podido trabajar con el presupuesto, de hecho cuando tomamos esta administración es para solucionar los problemas de todos vengan de donde vengan, se arrastren o no se arrastren cosas que de que yo soy Concejal que no se han hecho, esa es la idea Sr. Presidente, cuando se habla de que viene de la administración anterior nosotros cuando asumimos es para solucionarlo, independiente de quien haya estado, a mí me afecta, me toca, porque vengo de la administración anterior pero como Concejal uno no tienen la facultad muchas veces de solucionar la problemática de una, dependemos, en este caso también dependemos de Ud. y por eso traemos los puntos varios que es lo que nos pide la gente para que Ud. le busque y le dé una solución, porque nosotros no tenemos la facultad de hacerlo más que dar la iniciativa, me incomoda porque las veredas también se podrían hacer del presupuesto, presupuesto que vamos a tener que gastar en indemnizaciones y que a lo mejor se podría haber ocupado para arreglar esas veredas o problemáticas directas que las pudiéramos hacer con el bolsillo el municipio, me preocupa sería bueno tener la reunión para ir viendo cómo vamos a enfrentar el año y como vamos en la parte financiera. Hay cosas que hay que pagar y hay que ir las considerando como fortalecer Salud en la parte económica, tomar medidas a que no llegue a contagiarse tanto la gente no se hay muchas cosas que a mi criterio las estoy diciendo, aquí nosotros dependemos de la voluntad suya y como lo trabaje con el personal de municipio, si bien es cierto nosotros no nos podemos meter en la administración, pero sí podemos fiscalizar.

Sr. Alcalde: Claro que sí, le encuentro toda la razón, no se sienta ajeno a la administración ya que los Concejales son parte de ella también, respecto a lo que Ud. dice de indemnizaciones nosotros hasta el momento no hemos tenido que pagar ninguna indemnización, lo que tenemos que ahora restituir es el sueldo de un funcionario el cual no es de confianza, interpretamos su renuncia voluntaria se la aceptamos, la decretamos, luego la Corte Suprema dijo otra cosa y que quiera volver contra nuestra voluntad y a través de la justicia es otro tema, y que obviamente contra nuestra voluntad tendremos que pagar por querer mantenerse a la fuerza. Esperemos que las dos personas que han sido desvinculadas por necesidades de la empresa pagando su respectivo finiquito, pagando su mismo sueldo de lo que llevaban desde que fueron desvinculadas hasta fin de año, así que afortunadamente no tenemos que pagar extra y esperamos que no tengamos que hacerlo, sí existen algunas demandas que, insisto no son nuestras las heredamos hemos estado saldándolas con dineros nuestros, pero es lo que tenemos.

Creo que hay una comisión de finanzas para poder verlo en ese sentido, si no podemos hacer una reunión extraordinaria.

**Sr. Leonardo Torres:**

1.- Traía también el punto que lo menciono la Sra. Ximena que es el corte de la calle Ramón León Luco, eso está por una empresa privada que es Essbio y ya han sido más de dos semanas creo que esa calle está en esa situación, no es posible que una empresa particular nos tenga cortada la calle e incomode a nuestros vecinos, si tiene algún problema en ese sector puntual ellos tendrán que

trabajar día, y noche colocar una o tres cuadrillas y solucionar el tema a la brevedad, no podemos permitir que una empresa privada este incomodando a los , creo que ahí hay que tener una conversación seria con Essbio para solucione sus problemas a la brevedad sobre todo cuando se trata de cortar una calle.

2.- Voy a volver a reiterar sobre un tema que expuse la semana pasada de un cable que está en un camino en el Alto Centro donde hay una garita y se sube hacia donde Don Grecio Casanova por ese camino, hay un cable que está a no menos de 2m a la altura del piso que supuestamente un camión forestal paso por ese camino y lo paso a llevar con las estacas y lo bajo, esta peligroso porque en cualquier momento puede caer una rama lo va a bajar más, puede pasar un vehículo con barandas no más de 2m y lo va a cortar y vamos a tener un problema mayor cunado ya lo había expuesto la semana pasada y hasta el día de ayer no se había solucionado, entonces si lo pueden ver con quien corresponda.

2.- Recordarles a los colegas que le viernes 25 a los 10:00hrs. hay una reunión de comisión del Depto. De Educación donde analizaremos el tema de vuelta a clases, o como se va a dar el inicio del año escolar, de qué forma para que todos tengamos la información y la podamos manejar y poderle darle a nuestros vecinos yuan repuesta satisfactoria.

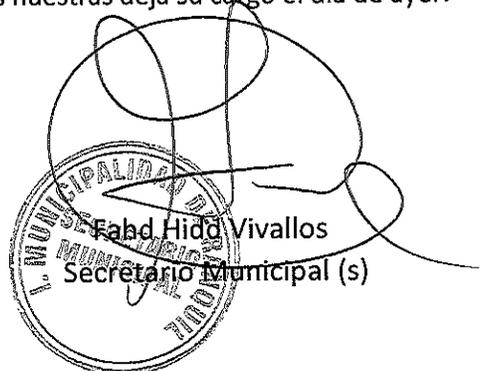
3.- Por último, por lo que he andado averiguando por los acopios de uva, este año se está hablando de un piso de \$150.- por el kilo de uva, que ya no es tan desalentador como otros años, si bien no es lo ideal todavía pero ya es algo más y de ahí para arriba. Para los amigos viñateros que nos están escuchando que ese es el valor referencial piso que van a tener los acopios este año.

Srta. Luz María Canales: Estábamos conversando internamente con el director de Control sobre unas modificaciones presupuestarias que se van a exponer la próxima semana, acaban de ser enviadas a los correos de los Concejales para que la puedan estudiar, y la próxima semana nosotros podemos exponer y responder las dudas que se presenten.

Fahd Hidd Vivallos: Sola para informar a los Concejales Aguilera, Leonardo Torres que el colega Víctor Guzmán se contactó con Essbio y mañana ya estarán solucionado el problema en la calle Ramón Luco.

Sr. Alcalde: Agradecer la disposición que ha tenido la Sra. Susana Navarrete durante estos meses a cargo de la Administración Municipal, desafortunadamente y no por razones nuestras deja su cargo el día de ayer.

Alcalde cierra la sesión a las 15:27hrs.

  
Fahd Hidd Vivallos  
Secretario Municipal (s)